

## **CMF sanciona a Administradora de Fondos de Inversión Privados por infringir sus deberes de información continua**

**25 de septiembre de 2026.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo resolvió aplicar una sanción de censura a Vulion Capital S.A. por infracciones a sus deberes de envío de información continua.

De acuerdo con la [Resolución Exenta N° 10.269](#), la administradora infringió las obligaciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 475, al no enviar oportunamente a la CMF información financiera trimestral que se encontraba obligada a reportar.

---

Área de Comunicaciones | Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)